CERTIFICADO DE IDONEIDAD

El presente documento se expide en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2.21.21.4,9 del Decreto 1082 de 2015 y de conformidad con lo establecido la Resolución No. 00017 del 14-01-2026 *"Por medio de la cual se adecúan las delegaciones para la ordenación del gasto y el ejercicio de otras funciones en materia de contratación en la Empresa Férrea Regional S.A.S., y se dictan otras disposiciones"* que en el Artículo 3, literal b), se delegó en la Directora Técnica la ordenación del gasto y la competencia para celebrar contratos con recursos de cofinanciación, hasta por la suma de doscientos cincuenta (250) SMLMV.

La Empresa Férrea Regional SAS requiere contratar los servicios de una persona, a fin de que dé cumplimiento al siguiente objeto *contractual:* ***"Prestar servicios profesionales a la Dirección Técnica de la Empresa Férrea Regional S.A.S., en la articulación de estrategias de seguimiento de los proyectos Transmilenio Soacha fase II y III y RegioTram de Occidente a cargo de la Empresa Férrea Regional S.A.S. y las requeridas con los distintos actores del proyecto."***

El perfil requerido para el contrato de prestación de servicios objeto de esta certificación es el siguiente:

- **Formación Académica:** Título profesional en el área de conocimiento de Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines, o Ciencias sociales y humanas, y posgrado en la modalidad de especialización en el área de Gestión pública y Administración.

- **Experiencia:** Profesional de dieciocho (18) meses en funciones relacionadas.

Teniendo en cuenta los requisitos exigidos (títulos de formación académica y experiencia) y lo señalado en el artículo 83 de la Constitución Política de Colombia, la **Dirección Técnica** procedió a verificar los documentos allegados por **ANDERSON DAVID SANABRIA SIERRA** mayor de edad, con cédula de ciudadanía No. 1.010.206.390, constatando lo siguiente.

FORMACIÓN ACADÉMICA ACREDITADA PARA LA CONTRATACIÓN

Títulos Obtenido o Nombre de los Estudios adelantados	Nombre de la Institución Educativa	Fecha Grado	Tarjeta Profesional
Politólogo	La Pontificia Universidad Javeriana	20 de mayo de 2017	No requiere
Especialista en Gobierno y Gestión Pública Territoriales	La Pontificia Universidad Javeriana	10 de febrero de 2021	No requiere

EXPERIENCIA ACREDITADA PARA LA CONTRATACIÓN

Empresa o Entidad	Área Relacionada	Fecha Ingreso	Fecha de Retiro	Tiempo
Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	Secretario de Despacho Jefatura de Gabinete	15-04-2023	31-12-2023	8 meses y 17 días
Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	Despacho Secretaría General	31-07-2020	15-01-2021	5 meses y 15 días
Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	Despacho Secretaría General	31-01-2020	30-07-2020	6 meses
			TOTAL	**20 meses y 2 días**

Por lo anterior, se puede determinar que **ANDERSON DAVID SANABRIA SIERRA**, cumple con los requisitos establecidos en el estudio previo y por lo tanto es idóneo para la celebración del contrato.

Dado en Bogotá D.C., julio de 2026

MARTHA ROCÍO CALDAS NIÑO
Directora Técnica

Proyectó: Angélica Rodríguez. Contratista Dirección Técnica